

TRIBUNAL SIETE PLAZAS DE CONDUCTOR (REF, L/CM/2/G LABORAL FIJO C2)

ISABEL MARIA SÁNCHEZ PAREJA (1 de 1)
 JEFE/A NEGOC. SANCIONES
 Fecha Firma: 27/03/2024
 HASH: bc2ceb10352bca16313bb8b8c4138c69



Reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura, mediante el sistema de concurso, de siete plazas en propiedad de **Conductor**, con la referencia **L/CM/2/G**, vacante en la plantilla de personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera, correspondiente a la Oferta excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, perteneciente al nivel de Titulación C2, conforme a las Bases publicadas en BOP de Cádiz el 30 de noviembre de 2022, ha resuelto las reclamaciones presentadas por los siguientes aspirantes:

Reclamación presentada por el aspirante **Juan Francisco Galindo Guerrero** en el que manifiesta no estar conforme con la puntuación obtenida solicitando *“revisión de todas las puntuaciones emitidas por no coincidir en méritos profesionales y otros méritos profesionales y corregir los totales”*, por lo que se procede a revisar su expediente no existiendo ningún error en la calificación obtenida a la vista de los documentos justificativos de los anexos méritos profesionales y en anexo otros méritos profesionales, manteniéndose por tanto el resultado obtenido en ambos apartados.

Reclamación presentada por el aspirante **Juan García Ramírez** en el que manifiesta no estar conforme con la puntuación obtenida solicitando *“revisión al ser la puntuación obtenida en el apartado méritos profesionales inferior al tiempo de servicio prestado en este Ayuntamiento”*, por lo que se procede a revisar su expediente y se comprueba que existe un error en la valoración obtenida en Méritos Profesionales pasando a obtener un resultado de 52,900 puntos en Méritos Profesionales.

No constando en el expediente 4396/2023 mas reclamaciones sobre las calificaciones provisionales del proceso selectivo relativo a 7 plazas en propiedad de Conductor, referencia L/CM/2/G, habiéndose cumplido el plazo establecido para ello tras su publicación, es por lo que este Tribunal acuerda aprobar la lista definitiva de calificaciones finales de este concurso que a continuación se detalla:

ASPIRANTES	A)MERITOS PROFESIONALES	B)OTROS MERITOS PROFESIONALES	C)MERITOS FORMATIVOS	TOTALES
GALINDO TRUJILLO FRANCISCO	95,932	35,607	15,000	100,000
SOLANA RUIZ OVELIO	73,670	25,585	15,000	100,000
CABEZA PEREZ ANDRES	63,750	23,738	15,000	98,738
GARCIA RAMIREZ JUAN	52,900	17,759	15,000	85,659
RAMIREZ MUÑOZ PEDRO	38,820	13,776	15,000	67,596
FLORES MUÑOZ JUAN	15,848	25,669	15,000	55,848



TRIBUNAL SIETE PLAZAS DE CONDUCTOR (REF, L/CM/2/G LABORAL FIJO C2)

DE ALBA SANCHEZ MANUEL	22,900	7,879	15,000	45,779
GALINDO GUERRERO JUAN FRANCISCO	14,150	10,500	15,000	39,650
HIDALGO CAÑA JUAN DE DIOS	12,452	3,877	15,000	31,329
MORENO RAMIREZ BLAS	8,866	3,849	12,700	25,415
TRUJILLO AMADO MANUEL	14,782	4,976	2,200	21,958
AMAYA RAMIREZ JOSE	8,124	3,1365	7,200	18,460
DEL RIO RODRIGUEZ FRANCISCO	9,056	2,799	4,400	16,255
LOPEZ PEÑARANDA JAVIER	0,000	14,100	1,900	16,000
SANCHEZ PALOMINO FRANCISCO JOSE	0,000	1,500	14,000	15,500
BECERRA GALAN MANUEL	4,048	0,000	8,300	12,348
SANCHEZ DE LA CAMPA BEY MOISES	0,000	0,000	4,400	4,400
OLARTE ARTEAGA ANTONIO MANUEL	0,000	0,000	1,400	1,400
LOPEZ PEÑARANDA JUAN ANTONIO	0,000	0,000	1,200	1,200
SANTIAGO DURAN ALTAMIRANO	0,000	0,000	0,000	0,000
GUERRERO MORENO MANUEL	0,000	0,000	0,000	0,000
HONOR BONET FRANCISCO	0,000	0,000	0,000	0,000
MONTENEGRO LEAL CARLOS	0,000	0,000	0,000	0,000
MORENO OLIVA FRANCISCO JAVIER	0,000	0,000	0,000	0,000
RAMIREZ PEREZ MANUEL	0,000	0,000	0,000	0,000
RAMIREZ RAMOS FRANCISCO	0,000	0,000	0,000	0,000
SANCHEZ SANCHEZ JESUS	0,000	0,000	0,000	0,000
ZAJARA CEBALLOS JUAN ANTONIO	0,000	0,000	0,000	0,000

Se acuerda la publicación en el tablón de anuncios y en la página web municipal con indicación de que los aspirantes que han superado el proceso selectivo, **Francisco Galindo Trujillo, Ovelio Solana Ruíz, Andrés Cabeza Pérez, Juan García Ramírez, Pedro Ramírez Muñoz, Juan Flores Muñoz, Manuel de Alba Sánchez,** y los cinco aspirantes siguientes, en la condición de aspirantes de reserva por el orden de puntuación del listado de calificaciones, deberán aportar en el plazo de **10 días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación de la calificación final, los documentos acreditativos de los méritos aportados incluidos en el anexo II, en original o fotocopia compulsada, en cumplimiento de la base 6G de esta convocatoria:

- Juan Francisco Galindo Guerrero
- Juan de Dios Hidalgo Caña



TRIBUNAL SIETE PLAZAS DE CONDUCTOR (REF, L/CM/2/G LABORAL FIJO C2)

- Blas Moreno Ramírez
- Manuel Trujillo Amado
- José Amaya Ramírez

En Conil de la Frontera a 27 de marzo de 2024

LA SECRETARIA

